



Agencia Nacional de Materiales Controlados

USO CIVIL

TENENCIA DE ARMAS

Titular: CASALI MAXIMO FRANCISCO

CARABINA SEMIAUTOMATICO

Marca: RUBI EXTRA Modelo:65

Calibre: .22 PLG LARGO RIFLE

Número:52879

7273632



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Presidencia de la Nación

CUIM: 6 E 1 8 P 5

DNI 33152610

LIC. NATASA LOIZOU
Directora Ejecutiva

Agencia Nacional de Materiales Controlados

LEY 20429 Y 24492 - DEC. 395/75 Y 252/94



- 1) Esta Credencial acredita tenencia de ARMA DE:
USO CIVIL

Y tendrá validez mientras esté vigente la condición de Legítimo/a Usuario/a.

- 2) Esta Credencial **NO AUTORIZA PORTACIÓN**. Es válida en todo el territorio de la República Argentina, acompañada del Documento Nacional de Identidad y la Credencial de Legítimo/a Usuario/a.
- 3) La pérdida o sustracción de esta Credencial deberá ser denunciada dentro de las 48 horas.
- 4) Todo cambio de domicilio debe ser denunciado dentro de los 10 días.

Si encuentra extraviada esta Credencial remítala a la Seccional Policial o Delegación ANMaC más próxima, o a la sede central de ANMaC sita en Bartolomé Mitre 1420/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LEG. 3-33152610

18/11/2022

E 0376809